Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

Ayolas, de mayo de 2010

Señor
_____***(Datos del potencial proveedor o contratista invitado)***

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de Contratación Directa por Vía de Excepción **Nº 190754 SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO , PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

El plazo límite para la presentación de la oferta es **21 de mayo de 2010.**

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa por Vía de Excepción
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. (Para el caso de contratación de obras, el Anexo 3 incluye: Descripción de las obras, periodo de construcción, lugar, lista estimada de cantidades, planos, especificaciones técnicas, requisitos de carácter ambiental, condiciones de pago.)
Anexo 4. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Articulo 20, Inciso W.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · MISIONES · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa por vía de excepción

1. La Convocante, la ***MUNICIPALIDAD DE AYOLAS*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la Contratación Directa por Vía de Excepción para el Suministro de los Bienes o Servicios: "**SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO , PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD"**

   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro ***260 30 011 de "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"*** *por el* ***" Presupuesto de la Municipalidad de Ayolas"), de Fuente "Royalties y Compensaciones"***

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***18 de mayo del corriente*** y en la dirección ***Av. Mcal López y Misiones***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el ***18 de mayo del corriente***. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. ***SI*** se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

    a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
    b) Fotocopia Simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
    c) Fotocopia Simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
    d) Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;
    e) Fotocopia Simple de la patente Municipal del Oferente;
    f) Fotocopia Simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
    g) Fotocopia Simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
    h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones

para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Observaciones:

Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e). f), g) y h), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

11. La moneda de oferta y pago será expresada en GUARANÍES. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por ***30 días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.

13. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados dirigidos a la Convocante. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Oficina de la UOC, ubicada en el Edificio Municipal, Av. Mcal. López y Misiones*** y a más tardar el día ***21 de mayo del corriente,*** hasta las ***10:00 AM horas***. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***la Oficina de la UOC, ubicada en el Edificio Municipal, Av. Mcal. López y Misiones*** , el día ***21 de mayo*** a las ***10:30 horas.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

    PRECIO MAS BAJO Y CAPACIDAD DE LEGAL

A modo de ejemplo, los requisitos de calificación que podría exigir la Convocante, son los siguientes:

1. Capacidad legal*:*

a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

2. Experiencia:

a) Este requisito sólo es exigido cuando a criterio de la Convocante se considerare necesario de acuerdo al tipo de trabajo. La experiencia requerida, en el caso que sea necesario, se refiere a la del personal clave que indique la Convocante y no precisamente a la experiencia de la empresa. Puede requerirse la experiencia del personal clave en actividades similares en términos de volumen y complejidad. El requisito se acredita con el currículo vital del personal clave indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Como regla general, no se considera necesario solicitar antigüedad mínima de la empresa.

Capacidad financiera:

Con excepción de las contrataciones de Obras, como regla general, no se considera necesario exigir requisitos de capacidad financiera.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR LA TOTALIDAD.***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

20. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).

21. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

22. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

Anexo 2

Formulario de carta/oferta.
Procedimiento de contratación directa por vía de excepción.
"SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO , PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD."

Señor:
MUNICIPALIDAD DE AYOLAS

Contratación Directa N° 190754
Nombre del Llamado: **"SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO , PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD."**

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa por vía de excepción, .

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa por vía de excepción, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unid. de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario**		Precio Total (IVA incluido)	
1	81111805	Soporte y Mantenimiento de Sistema Informatico de Catastro, Recaudacion, Presupuesto y Contabilidad				Servicio	1			0	
							Precio Total			**0**	

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ***30 días***, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

_____***(firma)***_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)
Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

ANEXO 3

1. **Cantidad de los bienes**

   SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

2. **Descripción**

   Soporte y mantenimiento de Sistema Informático de Recaudacion, catastro, Presupuesto y Contabilidad.

3. **Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos**

Planilla de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9		10	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unid. de Medida**	**Presentación**	**Cant**	**Precio Unitario**		Precio Total (IVA incluido)	
1	81111805	Soporte y Mantenimiento de Sistema Informatico de Catastro, Recaudacion, Presupuesto y Contabilidad				Servicio	1			0	
							Precio Total			**0**	

4. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
   De acuerdo al Contrato

5. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**
   Municipalidad de Ayolas (el costo debe incluir el traslado hasta la Institución)

6. **Condiciones de pago**
   Crédito

ANEXO 4

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: **_____ DE MAYO DE 2010**

Proceso de Contratación: Modalidad: **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE EXCEPCION**
Descripción del llamado: **SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INFORMATICO DE RECAUDUDACION, CATASTRO, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.**

ID (Portal): **190754**

A la Convocante:
MUNICIPALIDAD DE AYOLAS

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

PRO FORMA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

La MUNICIPALIDAD DE AYOLAS, con domicilio en Barrio Lima Avenida Central representado por el Intendente Municipal Ingeniero Agrónomo Carlos María Arrechea Ortiz, con cedula de Identidad _____,el Secretario General, Humberto Duarte, con cedula de Identidad N° _____, quien en adelante se denominara LA MUNICIPALIDAD y por la otra, El Señor/ra _____, con cedula de Identidad N° _____, domiciliado en la ciudad de _____, en la calle _____, en adelante se denominara LA EMPRESA convienen en celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS para "***CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SOPORTE INFORMATICO CREPREC",*** y que se regirá por las siguientes clausulas.

PRIMERA: La Municipalidad, utilizara los servicios de LA EMPRESA para ***"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SOPORTE INFORMATICO CREPREC"***

SEGUNDA: CEPADEM se compromete a realizar soporte y mantenimiento preventivo del Sistema Informático de Recaudaciones, Catastro, Presupuesto y Contabilidad para el año 2010, consistente en ajustes y modificaciones, incorporaciones de nuevas opciones si fuere necesarias y apoyo en el mantenimiento de las bases de datos del referido sistema informático.

TERCERA: Los pagos seran financiados con fondos del Presupuesto General de Gastos, asignados a la Municipalidad de Ayolas, con fuente de Financiamiento proveniente de los recursos de Royalties, y que sera afectado al Rubro 260 30 011 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".

CUARTA: LA EMPRESA recibira por los trabajos a ser ejecutados, Gs. _____ (Guaranies _____), IVA INCLUIDO, que sera pagado al contado.

QUINTO: El presente Contrato no podra ser cedido ni transferido bajo ninguna circunstancia, tampoco, El Contratado podrá sub-contratar, ni dar en garantía. Asi mismo el presente contrato no conlleva ningún compromiso de renovación, prorroga, ni nombramiento efectivo.

SEXTA: El presente Contrato tendrá validez desde el _____ de _____ de 2010 al ___ de _____ de 2010, en síntesis 7 (siete) dias, el cual no conlleva ningún compromiso de renovación, prorroga, ni nombramiento efectivo.

SEPTIMA: El presente contrato podra ser rescindido por: a) el incumplimiento de todas o algunas de las cláusulas por cualesquiera de las partes, o por decisión de una de las partes; b) razones fortuitas o de fuerza mayor.

OCTAVA: LA EMPRESA se obliga a guardar el secreto profesional en todo lo concerniente a hechos e informaciones que pudiera conocer en el cumplimiento de la prestación de servicios contratados por el presente instrumento.

NOVENA: El Trabajo resultante del Servicio sera de propiedad de la Municipalidad de Ayolas, a partir de la finalizacion del contrato y entrega del Servicio.

DECIMA: Cualquier cuestión de controversia que surgiere por interpretación del presente contrato, será derimida por la via administrativa en virtud de las disposiciones legales que rigen el funcionamiento de la Municipalidad, y de las Leyes Nacionales.

Conforme ambas partes con las nueve clausulas que anteceden, firman el presente Contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la Municipalidad de Ayolas, a los _____ dias del mes de _____ del año 2010, quedando una copia en poder de cada una de las partes.

……
Humberto Duarte
Secretario General

……..……
Ing. Carlos Maria Arrechea Ortiz
Intendencia Municipal

……
Representante de la Empresa
CONTRATADA